

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

EL BALNEARIO DE ACUÑA

Hállanse próximas á su terminación las importantes obras que en el balneario de este nombre está llevando á cabo su propietario D. Elisardo Dominguez Rozadas.

Acabados ya la instalación hidrotérmica, que compite con las de los más afamados balnearios, y el decorado del Salon-Teatro, que es muy grande y elegante, ocúpense ahora muchos obreros en la construcción, ya muy adelantada, de la espaciosa escalera y habitaciones de los dos pisos destinados á fonda, desde cuyo amplio comedor se divisa un hermoso panorama y se respira el fresco ambiente del Umia, que pasa inmediato al soberbio edificio que tanto ha de contribuir á la prosperidad de este pueblo.

Hablando de este balneario, dice el importante periódico *Heraldo de Madrid*:

«En la margen izquierda del Umia, río cantado por todos los poetas gallegos, á la entrada de un hermoso puente, edificó este año D. Elisardo Dominguez sobre el vetusto establecimiento de Acuña un soberbio balneario-hotel, el segundo de Galicia por sus proporciones.

Las aguas son clorurado-sódico sulfuroso-azoadas termales. Concurren á este establecimiento principalmente señoras con enfermedades propias del sexo (histerismo, desarreglos menstruales, procesos crónicos de la matriz, etc.) También se combaten allí las dermatosis, los catarros del estómago, intestinos y vejiga y las enfermedades del aparato respiratorio.

El valle en que asienta Caldas es uno de esos encantadores rinconcitos de la provincia de Pontevedra en donde Naturaleza desplegó sus más brillantes galas; pero los caldenses colaboraron inteligentemente al embellecimiento de la perla de Umia con sus bonitas edificaciones y bien cuidados paseos, descollando el gran parque, cuya feracísima y variada flora arroba y extasia al bañista.

En el río hay botes, realizándose en él deliciosas excursiones.

La estación de Portas, en el ferrocarril á Santiago, está á diez minutos de Caldas.

La competencia del médico doctor Isla, que dirige aquellos balnearios desde hace diez años, es una garantía para los concurrentes.»

A muchas personas de las que constituyen la colonia veraniega que ya es numerosa y selecta, á pesar de que aun ayer empezó la temporada oficial, hemos oído hacer grandes elogios del balneario de que nos ocupamos, mostrándose todas sumamente satisfechas de la elegancia, aseó y confort que en él reinan.

Felicitemos muy de veras al amigo Sr. Dominguez y deseamos vivamente que obtenga los beneficios á que es acreedor por sus iniciativas y entusiasmos en favor de los que se ven en la necesidad de buscar alivio á sus males.

LA CARTA Á CASAÑAS

Un ejemplo de esta política personal del rey es la célebre carta dirigida al cardenal Casañas. Y no puedo menos de decir algo, al tratar este punto, respecto á la negativa del señor presidente de la Cámara á dar lectura á aquella proposición, no obstante que ya sobre este extremo dijo lo suficiente el Sr. Salmerón.

El señor presidente de la Cámara al no querer dar lectura á aquella proposición y el señor presidente del Consejo de ministros al no levantarse enseguida á decir lo que le competía, esto es, «no hay inconveniente en que se lea, porque yo acepto la responsabilidad de esa carta», los dos presidentes han sido los que han dejado al rey en descubierto.

¡Y qué carta, señores! Yo no puedo ocultar la amargura, la pena, el efecto que me produjo la lectura de aquella carta.

Por su fondo, representa un régimen de restauración de aquella bárbara intolerancia que no acaba de pasar. Yo recordaba cuando leía esa carta el Congreso de religiones celebrado recientemente en Chicago, donde estaban representados católicos, protestantes, judíos, mahometanos y hasta partidarios de Buda, de Brahma y de Confucio; lo presidía el cardenal Gibbon, prelado de la iglesia católica, y en él se oyeron conceptos

que mostraban cómo cabe entre los que profesan distintas religiones, no ya la tolerancia, que la aceptáis como un mal necesario, sino el respeto, el amor, el afecto mutuos. Cabe todo esto, porque en lugar de lo que se dice en esa carta, en la cual se habla del asunto como hubiese podido hacerlo un escritor del siglo XV ó XVI, se reconoció que en todas las religiones hay algo de valor común, algo de solidaridad entre todos los hombres; que hay, en fin, en todas ellas elementos de caridad y de amor que pueden ser vínculos de unión y de respeto, no lo que se dice en esa carta intrasigente para escándalo del mundo civilizado.

Hace pocos días ha llegado á Madrid una Revista belga; al tomarla en las manos me fijé en el epigrafe de un artículo que decía: «La libertad de conciencia en derecho internacional». En ese trabajo se hace la historia de la intolerancia y se recuerda cómo en el siglo pasado todos los Congresos, de Viena, Paris y San Estéveno, han impuesto la tolerancia á los pueblos respectivos; después de esto, añade, que en algunos pueblos todavía persiste la intolerancia y cita sólo tres, señores diputados, China, Turquía y España. ¿No es esto una vergüenza? ¿No es una vergüenza que en una carta dirigida á un cardenal por el jefe del Estado, se digan cosas que justifiquen ese juicio bochornoso para nuestro país?

Es más, no sólo se trata de que en un asunto esencialmente político, que divide á los españoles, dé su opinión el rey sino que en ese documento se dice que el rey ha puesto el asunto á discusión en el Consejo de ministros. Yo no reconozco en el rey tanto derecho; el Consejo de ministros discute lo que propone su presidente.

También se dice en ese documento que la cuestión la ha resuelto el Rey de consuno con sus ministros. Pues no puede resolverla, porque eso es función propia y exclusiva del poder ejecutivo. Y aparte de esto, hay la afirmación extraña de que determinadas creencias son contrarias á los sentimientos unánimes de los españoles, sacando esta consecuencia del hecho de que el rey sea católico, como si su modo de pensar personal pudiera influir en el pensamiento

ajeno. Ni cabe admitir tampoco la consecuencia que se ha sacado algunas veces del hecho de ser la religión católica la del Estado, como si no lo fuera también en Austria y, sin embargo hay allí la más absoluta tolerancia de cultos.

Además de esto, yo no se quien responda de esa carta, ni en realidad me importa, porque el Sr. Villaverde ha dicho tres cosas distintas: primero dijo que nada tenía que ver con ella; luego afirmó que aceptaba la responsabilidad, y por último, hechó el muerto á la secretaria del monarca. Pero todo el mundo sabe que esa carta se escribió sin conocimiento del presidente del Consejo.

TOLERANCIA Y LIBERTAD

¿Cuál es la consecuencia de todo esto? Yo llamo la atención del partido liberal acerca de este punto, como antes lo hice sobre otro particular. la consecuencia de esto es que se estime como un triunfo, y lo fué realmente en su tiempo, el que consiguió Cánovas del Castillo al hacerse la Constitución, dada la actitud del clero y de Roma, puesto que el Pontífice Pío IX hubo de dar una Encíclica cuyas palabras subrayaron los periódicos ultramontanos, que tenían interés en hacer creer á la gente que cuanto dice el Pontífice implica infalibilidad. Pudo ser en efecto, un triunfo del señor Cánovas, resistir las pretensiones del ultramontanismo y contrarrestar la intolerancia religiosa; pero esto no puede bastaros á vosotros, liberales, porque reparad bien en la diferencia que va de la tolerancia á la libertad de conciencia, a tolerancia consiste en declarar que se acepta la libertad como un mal necesario, por estimar que es imposible su persecución, pero permaneciendo siempre en el fondo la afirmación de una sola idea, de una sola creencia, de una sola clase social digna de respeto; mientras que la libertad de conciencia admitida como una de tantas libertades, ¡que digo como una de tantas! como la mas alta, la más sagrada de todas ellas, no puede prestarse á semejante interpretación.

Pero sobre todo hay que respetar, por lo menos la tolerancia, mientras rija esta constitución. Es verdad que hay una real orden de 1876 en que se interpreta de una manera singular lo de las representaciones externas del culto. Yo

Manuel Ruiz

había creído que ese límite, que pone la Constitución, se refería tan solo á las manifestaciones en la calle para no dar lugar á escenas como la que hace años presenciáramos en Madrid, en aquella algarada sólo posible, de todas las capitales de Europa, en la de España, para que no se abriera la capilla protestante de la calle de la Beneficencia, por no sé que signos exteriores. (El señor Muro: Un versículo) Si, que indicaba que era capilla protestante. Y al mismo tiempo, señores diputados, que se hacía esto en Madrid, allá en la Mancha un gobernador cerraba una capilla protestante por que se hallaba establecida en una casa particular y decía el gobernador que no la podía autorizar porque aquello no era templo. De modo que aquí sobraba porque era templo y allí faltaba porque no lo era. Por cierto que entonces oí yo algo de que á determinada persona no española por cierto, aun cuando luego llegó á serlo, sorprendió grandemente aquella determinación; y me lo explico, porque á la sazón el emperador de Austria, católico como es y jefe de un Estado católico, asistía al acto de poner la primera piedra de una capilla protestante.

Venia diciendo que, aún subsistiendo la cuestión, eso es una necesidad y no otra cosa; se trata de interpretar la Constitución y aquí me permito invocar una doctrina que ya va ganando terreno, que ha llegado á penetrar en Francia, nación la más refractaria á estas doctrinas nuevas, y eso que se trata de interpretación de las leyes civiles, porque, si se tratara del Código político, con más razón podría invocarse la doctrina. Esta nueva interpretación consiste en que en lugar de decir como se decía antes: «El Código de Napoleón y nada más que el Código de Napoleón», estiman los jurisconsultos y los tribunales, que las leyes deben interpretarse acomodándose á las nuevas circunstancias. Pues si hasta en lo civil, cunde y prospera, tratándose de lo político, ¿vale la pena de sostener la doctrina de esa real orden de 1876, que pone esos límites tan extraños al artículo constitucional?

(De un discurso del Sr. Azcárate)

Los liberales en el Poder

Después de tres años de privación de las delicias que proporciona el disfrute del presupuesto, vuelven á encargarse de la dirección de la averiada nave del Estado español, los sucesores de D. Práxedes, divididos y enconados por ambiciones pecadoras, única herencia que les ha dejado el gran Maestro, en las artes de ganar unas elecciones mortificando el sufragio, pronunciar un hábil discurso generador de un conficto parlamentario con el exclusivo objeto de derribar un ministerio, y conducirnos á una guerra insensata por la inferioridad

de medios é *aínda mais* para luchar, y por el solo amor paternal á las instituciones, encarnadas en un vástago de aquella familia, cuya proscripción del trono fué la bandera con que los hombres de la *Gloriosa*, hicieron la revolución contra el reinado de D.^a Isabel II.

Ya está en el Poder el partido liberal, y este cambio de partido que en otros tiempos y con otros hombres menos corrompidos, significaba un cambio de política, que hacía renacer esperanzas de redención, de progreso, que satisfacía aspiraciones sentidas con fuerza y con constancia, habrá de reducirse en esta ocasión y circunstancias á un cambio de personas, á la satisfacción de apetitos de unos cuantos privilegiados, á la realización de ambiciones sin tasa de una familia y al aumento del malestar de la Nación.

Por eso nadie se promete nada de esta situación ni de otras salidas de este régimen enervador, constitucionalmente enfermo, que lleva dentro de sí el virus de la destrucción, matando al nacer cuanto produce.

Por eso la indiferencia del pueblo español para todo lo que se relacione con los partidos monárquicos es absoluto.

La prueba de que este gobierno no hará nada que no sea reincidir en los mismos vicios y corrupejas de siempre es que á la única personalidad que podía imprimir nuevos rumbos y saludables orientaciones á la política, sacándola al efecto de los arcaicos moldes en que la encerraron los Sagastas, los Mauras y los Villaverdes, se la aparta sistemáticamente por un egoísmo mortal, practicado por fracasados seniles, imbeciles, fanáticos y malvados fariseos.

Nosotros tampoco hemos de sentir el cambio.

En Caldas, las cosas marcharán por los mismos derroteros, que vienen siguiendo hace treinta años. Los mismos cauces han de llevar al caudal caciquil el dinero del contribuyente.

Para Caldas lo mismo dá que gobiernen los conservadores que los liberales. Aquí estamos condenados, con unos ó con los otros, á tener que sufrir la presencia en perpetuo candelero y á tener las consecuencias de la política de los imbeciles Salgadiños.

Ni los odios concitados contra el Trompeta, ni toda la maldad que encierra la grotesca facha de un cacique felón, aborrecible y aborrecido, serán bastante á que nos le saquen de delante y le incapaciten para no seguir practicando el mal.

Este es un remedio que no debemos esperar de nadie, sino de nosotros mismos.

Nosotros somos quienes debemos tomar la justicia por la mano.

Ya que ese hombre hace alarde de su osadía, y persevera en el insulto á todo un pueblo, debemos por el bien general y para prevenir mayores males evitar su intervención en las cosas del procomún, por cualquier medio.

La «Buena Prensa»

ó un cura que se mata.

La «Mala Prensa»

ó un cura que se casa.

Dice *La Integridad* de Tuy:

«El día 21 del corriente apareció muerto en su casa habitación del Porriño el presbítero D. Aniceto Moreira.

Al parecer, el infortunado capellán atentó contra su vida, á consecuencia, sin duda de una perturbación mental que hace días, según lo afirman personas respetables de la villa, se venía notando en él y como lo confirman multitud de hechos completamente inusitados en su vida tranquila y ordinaria.

Ayer fué levantado el cadáver por orden del muy digno Sr. Juez de instrucción, y después de hecha la autopsia por el médico forense Sr. Gil Ruibal, ayudado de los titulares de aquella villa, diósele sepultura en el cementerio católico, después del oportuno expediente canónico en que depusieron muchos testigos de probada honradez, acerca de los antecedentes del piadoso sacerdote, de intachables costumbres, y celoso en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, como también lo atestiguan cuantas personas le conocieron en las diferentes parroquias en donde había desempeñado cargos propios de su ministerio.

Que Dios se haya apiadado del alma del finado.»

**

Boda sensacional

Dice *Heraldo* de Madrid:

Hace días anunciamos en nuestras noticias de sociedad la boda de una dama, grande de España, que se verificaría en breve, pues se habían vencido las dificultades que Roma oponía á la unión matrimonial.

El Liberal confirmó pocos días después nuestra noticia, y á ella se refiere *La Correspondencia* de anoche al hablar de un casamiento sensacional y de una dispensa extraordinaria.

La noticia es objeto hace tiempo en Madrid de conversación en los Círculos aristocráticos.

La novia, que es grande de España, huérfana, mayor de cuarenta años y dueña de una gran fortuna, parece que ha entregado un millón de liras en oro á la Curia romana para una fundación piadosa, en reconocimiento por la dispensa de votos sagrados al novio, antiguo capellán de su casa.

El abogado de la dama es, en efecto, uno de nuestros más notables oradores políticos, y la aristocrática cliente, que ha dado pruebas de su generosidad y de su piedad fundando escuelas é iglesias en la provincia donde tiene la mayor parte de sus fincas, ha contribuido también con su dinero á empresas políticas.

Esto es lo que se dice en los Círculos aristocráticos, aunque los parientes lejanos de la dama, que heredarían su título y su grandeza, lo desmienten, y aunque los versados en Derecho canónico aseguran que Roma, aunque quiera, no puede otorgar dispensa de votos sagrados.

Lo que se puede asegurar de un modo cierto es que existen la dama grande de España, el capellán, el abogado y frutos, que no sabemos si se podrán llamar de bendición hasta que la boda se efectúe.»

Y dice *El País*:

«El nombre de la dama, no le damos por respeto á la mujer y porque, después de lo escrito en el *Heraldo*, es innecesario. El del abogado sí lo damos, es D. Antonio Maura. Y he aquí lo que nos interesa únicamente de esta crónica escandalosa: hacer ver á los mogigatos que en Roma se vende todo, que con un millón de pesetas, se pueden casar los curas autorizados por ese mismo Vaticano feroz é implacable con los sacerdotes pobres que cometen un desliz cualquiera. El vicario de Cristo, es sabido desde muy antiguo, todo lo perdona menos la pobreza.

E interesáanos aún más sacar á la vergüenza á ese culebrón de Maura, á ese fariseo de tomo y lomo. El, como su aristocrática cliente, considerarán como un concubinato el matrimonio civil, y, sin embargo, maneja y compra dispensa para que un cura pueda casarse.

No censuramos á ese clérigo, porque de cura se transforme en hombre. ¡Qué le hemos de censurar! La protesta va con ese hipocritón, con el autor del Concordato, con quien se cortaría la mano derecha antes de suscribir proyectos de ley estableciendo en España el divorcio y el verdadero matrimonio civil, sin considerar el Estado impedimento el orden sacerdotal del contrayente.

Maura no permitirá jamás como legislador ni como gobernante que los curas puedan casarse civilmente, y hará aspavientos ante el cura que no respete el voto de castidad, y aplaudirá que estos y los tocados de la menor sombra de heregía sean tratados despiadadamente por los obispos. Pero ese mismo varón archicatólico celestineará el matrimonio de un clérigo con una dama rica.

Y respecto al fondo del asunto, doctores tiene la Iglesia cristiana española que lo estudiarán y comentarán, por la pluma de nuestro Ferrándiz. ¡Ah! Y deseamos á la distinguida pareja una eterna luna de miel.»

Y decimos nosotros.

¡Cuántas infelices hay en el mismo caso que la aristocrática dama! Pero como no tienen un millón...

¿No es verdad, Platón?

UNA NUEVA INDUSTRIA EN CALDAS

Dentro de muy breves días se inaugurará la fábrica de gaseosas que acaba

de montar el ilustrado y laborioso farmacéutico D. Antonio Casal Soto, en un espacioso local situado en la plaza de Martín de Herrera.

Hemos tenido ocasión de ver la instalación de la maquinaria, que es la última palabra en esta clase de industrias, y desde luego podemos afirmar que supera por todos conceptos á las de las fábricas que expenden gaseosas y sifones en esta villa y pueblos limítrofes.

Dada la competencia del Sr. Casal, el detenido estudio que ha hecho de la fabricación con arreglo á los últimos adelantos, la excelente calidad de los elementos que se propone emplear y lo módico del precio de las gaseosas y sifones, todo hace que auguremos al señor Casal un buen negocio, y desde luego le felicitamos por la implantación de una industria cuya necesidad se hacía sentir aquí y tanto ha de redundar en beneficio del público.

COSITAS

Don Buenaventura Reverter, director de *Fray Prudencio*, se ha incomodado con nosotros porque le hemos llamado republicano.

¡Calle, hombre, que no es mancha de aceite!

Dice que no solo no lo es, sino que nunca lo ha sido.

Que él es socialista de orden.

No conocemos esa clase de socialismo, que se opone á otras que, por lo visto, son desordenadas.

Solo sabemos lo que es el socialismo, que niega el derecho de propiedad con Proudhón; que condena el derecho á la herencia y proclama el amor libre con Saint-Simón; que aborrece el deber sostiene que el hombre debe seguir sus inclinaciones naturales, con Fourier; que hace al hombre irresponsable de sus faltas, que achaca á las instituciones sociales, y predica la igualdad absoluta y la comunidad de bienes, con Luis Blanc; que vá derecho á la anarquía y al comunismo, con Pedro Lerroux; que canta á la propiedad colectiva con Karl Marx; que llama al egoismo el móvil de todas las acciones humanas, con List y demás socialistas de cátedra;... etc. etc.

Eso es lo que sabemos.

Y sabemos, también, que *Fray Prudencio* pertenece á la buena prensa y se muestra clerical de ocasión, y hace reverencias y zalemas á curas y sacristanes, nada más que para ponernos en mal predicado con ellos á los que no hacemos tales genoflexiones, y escribe en latín mal oliente, y dice «los pasa por...» y «le metes las narices en...» y otras indecencias por el estilo...

Y desde su último número sabemos, además, que tiene un director socialista.

¡Lástima que no tenga censura del ordinario!

Que buena falta le hace.

Ya lo saben los señores curas, los católicos y las beatas que nos detestan sin saber por qué.

Fray Prudencio, el pio y correcto semanario que defiende á los sacerdotes no atacados por nadie, y forma parte de la buena prensa, es socialista.

¡Que buen provecho le haga!

Nunca hemos dudado Sr. Reverter, que V. sostenga su familia con su trabajo, que sea trabajador competente, y que piense en republicano, oigo en socialista, ni que, aunque sirve para todo, vaya incluido en éste todo, algo que pueda denigrar á las personas honradas, no: ya sabe usted porque le hemos llamado *anxoliña de mans*.

Por aquello á que V. no nos contesta, precisamente.

Por lo de los tiempos fabulosos, y otras cosas más fabulosas aún, que le hacen aparecer á nuestros ojos como un asalariado á quien el patrono explota indignamente.

Y que sea enhorabuena por eso del socialismo.

¡Mecachis!

Don Laureano, conservador; D. José, liberal; D. Jesús, republicano y *Fray Prudencio* socialista, componen la *traiña* política más eficaz para pescar cuanto cargo retribuido aparezca en el mar de este distrito municipal.

Para que ésto del mar resulte un símil perfecto, hasta hay un arroás y todo.

¡Porque... para arroás, Platón, ¿eh?

**

El autor de «Atisbando» de *Fray Prudencio*, para demostrar su cultura, su buena educación, su finura y hasta la mansedumbre y la caridad de todo buen sacerdote católico, agota el vocabulario de los días de fiesta con cognac, y vomita los más soeces conceptos, vestidos con las más descaradas desnudeces, aunque esto resulte paradójico.

Pase, el Sr. Riveira, la vista por el último número, y se convencerá de quien bate en Caldas el record de la desvergüenza y del atrevimiento.

Y de que, así como los Prelados eligen los sacerdotes que por su virtud, talento y saber son dignos de ocupar éste ó el otro puesto, donde más falta pueda hacer la suma de sus condiciones personales, así hay personas que para defenderse de los ataques que con razón se le dirigen, buscan y pagan á los más desaprensivos, incrédulos y libertinos.

Porque para defender la moral se precisa gente moralizada.

Porque para defender el pecado, se precisan seres pecadores.

Con su pan se lo coman.

**

Rigurosamente histórico.

En una tienda de Caldas entra un señor muy gordo y rubicundo, todo vestido de negro, *asubriendo*, como de costumbre, y mirando un *patacón*, no sabemos si falso ó bueno.

Le dicen.

—¿Y V. no vá á la procesión? Tiene miedo al sol, ¿eh?

—*Primeiro son eu, qu' ó corno d'a procesión*, contesta el interpelado, y siguió *silbando*.

Una hoja suelta á nosotros dedicada, firmada por los tres socialistas que vinieron á Caldas á combatir la república y á gritar, ¡abajo el ejército! ¡abajo la magistratura!, ¡abajo el clero!. fué repartida el jueves pasado, en el preciso momento en que pasaba la procesión del Sagrado Corazón de Jesús por nuestra calle Real.

Nos hemos fijado en la cara placentera que pusieron algún cura y más de un se-gar, cuando se la entregaron.

La conocían de antemano, sin duda, y gozaban en su interior ante el temible efecto que iba á producir.

Pues, nada; resultó que el público la leyó con trabajo; así viene la hojita de pesada y anodina.

No vamos á contestar á esos apreciables sujetos, para no darle la alternativa que pretenden.

¡Aun no se la damos á otros para cuanto más!...

Pero, conste que no niegan que hayan gritado en el mitin que celebraron esos tres socialistas, colegas del director de *Fray Prudencio*, ¡abajo el clero!, ¡abajo el ejército!, y ¡abajo la magistratura!

¿Es ese el socialismo de orden á que V. pertenece, Sr. Reverter?

**

De *Fray Prudencio*.

«Haber, pillines si entre todos buscais...»

HABER, ¿eh?

¿También es una errata esa?

¡Porque de *A ver*, que es como se debe escribir, á *Haber* que es como escribe Platón, hay diferencial...

¡*A ver* si hay quien me diga que *haber* es una errata!...

¡Que bien lo hacen los de *Fray Prudencio*, Platón, sobre todo, cuando, saliendo de los trillados caminos del latín macarrónico, se meten en las veredas de la lengua castellana!...

Ir á cavar, Platones, que la agricultura necesita brazos.

El ruiseñor de Follente, gorgea de nuevo en las hambrias de *Fray Prudencio*.

Los redactores de este semanario se duermen al arrullo de las dulces melodías que produce la privilegiada y poética garganta del gentil ruiseñor, y escriben de ante el letargo.

De ahí las erratas.

¡Calla, melodioso pajarillo, y deja que los que escriben el Fraile lo hagan despiertos!

¡Cierra el pico, bardo de las selvas!

NOTICIAS

El último domingo verificóse en la Iglesia parroquial de Santa María la función del Sacramento.

Con tal motivo celebráronse varios festejos, que costeó el funcionista Don Francisco Bua.

Desde las nueve hasta las doce de la noche del sábado, tuvo lugar en el barrio de la Herrería una verbena en la cual menudearon bonitos fuegos artificiales, luciendo en el trayecto hasta la Iglesia una vistosa iluminación eléctrica.

El domingo celebróse una solemne función religiosa, á la cual asistieron infinidad de fieles, pronunciando un notable sermón el elocuente orador sagrado D. Valentín Villanueva, Catedrático de la Universidad eclesiástica de Santiago.

Terminada la ceremonia recorrió las calles de costumbre la procesión del Sacramento, conduciendo la Sagrada Forma el virtuoso párroco D. Castor Suarez Barros y llevando las varas del pábulo seis distinguidos jóvenes de esta localidad.

En los actos religiosos tomó parte una orquesta de Pontevedra, cuyo mérito artístico no ha sido apreciado por unanimidad.

La banda de música popular amenizó un animado baile campesino que terminó á hora bastante avanzada de la noche.

El Sr. Bua, obsequió á los invitados que en crecido número acudieron á felicitarle.

Al parecer los municipales de esta villa van á emprender una larga caminata á juzgar por las alpargatas que desde hace días vienen usando.

Y en verdad que ese calzado con el uniforme les sienta tan bien, como la escopeta á Platón.

¿Habrá adoptado el Sr. Alcalde accidental, como reglamentario el uso de las alpargatas para sus subordinados?

No lo cremos.

El día 25 del corriente, salió para Madrid, el joven redactor de *Fray Prudencio* D. Jesus Salgado de la Riva.

Con tal motivo se suprimirá el relieve de la redacción.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y Canonico nuestro querido amigo D. Pedro Pereira Fontan quien muy pronto abrirá su bufete en esta localidad.

Felicitamos al joven letrado y le deseamos grandes éxitos en su carrera.

El pasado jueves se celebró con gran solemnidad la función al Sagrado Corazón de Jesus, en la que predicó el Padre Garnica.

Por la tarde salió la procesión, conduciendo el guión insignia nuestro querido amigo y correligionario D. Hipólito Bayon Trapote, viéndose aquella sumamente concurrida.

Hemos oído decir á varias personas que si continúa asistiendo á las procesiones el granujiento sayon que tiene alquilado el cacique, se verá en la imprescindible necesidad de dejar de concurrir á tales actos, pues entienden que la presencia de ese sujeto quita el brillo y esplendor que deben revestir.

Trasladamos la noticia á quien puede evitarlo.

La fuente de los Barreiros continúa siendo una pocilga, pese á las excitaciones que hemos hecho al Sr. Alcalde. En nombre de la higiene nos dirigimos nuevamente al Sr. Gándara para que ponga término á tanto abandono.

Y si no quiere hacerlo mande allí á Platón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Anuncio

El taller de sastrería que D. José Ouvia ha tenido hasta ahora instalado en los bajos del «Casino de Artesanos» de esta villa, se trasladará en breve á la calle de la Herrería, número 7.

VENTA

Se hace de una casa de planta alta sin número, sita en el Campo de la Torre de esta villa. Tiene terreno unido á viñedo y huerta en el que se cosecha abundante y rico vino blanco, así como hortalizas de todas clases, y además contiene dicha huerto bodega espaciosa y un horno muy bueno, y forma toda la finca un solo predio urbano que ocupa una superficie de dos ferrados.

Para tratar dirigirse á D. Gabriel Golder ó á D. Serafin Cascallar.

44

Imprenta y Librería de Poza

IMPRESA, LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

- DE -

JOAQUIN POZA COBAS

Pontevedra

Michelena, 8

En esta antigua y acreditada casa, se hacen toda clase de trabajos de imprenta con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Existe un completo surtido en librería. -Obras científicas y literarias.-Obras de Medicina, Cirujía, Farmacia, Derecho y Legislación y demás ramos del saber humano. Ventas á plazos y al contado. Papeles de todas clases, libretas, libros rayados y en blanco, estuchería, tarjetería, pizarras de piedra y cartón piedra, objetos de escritorio, etc. Representaciones y comisiones comerciales de las más importantes casas de España y del extranjero.



-Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

TARJETAS AL MINUTO

Se hacen en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS

- DE -

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

OFICINAS: PEREGRINA, 8A

Se encarga de toda clase de asuntos administrativos, judiciales y eclesiásticos.

Informaciones, posesiones, liquidación y pago de Derechos Reales de herencias á la Hacienda.

Habilitación de clases pasivas.

Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas en el término de esta capital.

Representaciones, comisiones, etc.

Esta Agencia tiene la representación en la capital de la importante y poderosa Compañía de seguros sobre la vida «La Mutual Life» de New-York.

La retribución módica.

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES "PROGRESO"

NUEVO SISTEMA DE ECONOMÍA PARA TODOS

Léase con atención lo siguiente:

La Sociedad General de cupones mercantiles «PROGRESO», ha inaugurado una Sucursal en esta capital, calle de Michelena, 8, con objeto de que el público en general participe de los grandes beneficios de la combinación. En virtud de un convenio establecido con escogidos comerciantes de esta localidad, cuyos nombres y direcciones figuran á continuación, podrá haciendo las compras en sus comercios obtener bonitos é importantes regalos, tanto de fantasía como de utilidad, sin costarle un solo céntimo.

Cuando efectúe alguna compra en dichos establecimientos, se le darán unos cupones según el importe de la misma. Ejemplo. Si compra por cincuenta céntimos de mercancía, tiene derecho á un cupón, á dos por una pta., á diez por cinco ptas., cuarenta por veinte ptas., etc

Lista de los comerciantes que dan los cupones «Progreso»

TIENDAS DE COMESTIBLES.—D. Jacinto Otero Blanco, calle de la Peregrina, núm. 80.—D. Gaspar Ferrao, Calle Real, «La Confianza Gallega».—D. José Cochón Villanueva, Calle del Burgo.—D. Manuel Martinez, Marín, «El Competidor».—D. Manuel Omil y Compañía, Marín, Calle de Vincenti.—SASTRERÍAS.—D. Ramon Pereira Marín, Riestra 13.—ULTRAMARINOS.—Sra. Viuda de D. Francisco Mendez, Marín, Travesía de la Reina núm. 1.—CAFÉS.—D. Evaristo Cuiñas Plaza de San Román, 2, «Café Español».—TEGIDOS.—D. Maximino Agra, Fernández Villaverde, 1.—PANADERÍAS.—D.ª Josefa Rodriguez, Calle del Arco, 8.—ZAPATERÍAS.—D. José Vazquez, Real 35 (Sucursal), San Román, 16.—IMPRESA.—D. Joaquín Poza, Michelena 8.